



**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**DÉCIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES DEL  
GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE  
EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL  
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

**REINO DE BUTÁN**

**GINEBRA, 30 DE ABRIL DE 2014**

Gracias, Presidente.

Saludamos a la Delegación del Reino de Bután y agradecemos la presentación de su Informe Nacional, el cual involucró diversos sectores de la sociedad en su elaboración.

Los importantes avances de Bután en la implementación de las recomendaciones aceptadas del EPU, dan muestra fehaciente del compromiso del país por la vigencia de los derechos humanos.

Bután, con una participación democrática consolidada, celebró elecciones locales en 2011 y parlamentarias en 2013. Se han establecido órganos constitucionales y promulgadas leyes encaminadas a fortalecer la efectiva gestión de los servicios públicos, con la participación de todos.

Destacamos la puesta en marcha del Plan Quinquenal, con excelentes resultados en la lucha contra la pobreza, la cual se redujo del 23,3% en 2007, al 12% en 2012.

Recomendamos al Gobierno butanés seguir impulsando sus acertadas políticas sociales a fin de incrementar la calidad de vida de su pueblo, en particular en las zonas más necesitadas.

Valoramos altamente que se garantice el derecho de los butaneses a acceder a servicios de salud gratuitos, abarcando desde la atención primaria hasta la terciaria.

Felicitamos a su Gobierno y le recomendamos seguir consolidando sus acertados programas en materia de salud, que proporcionen atención médica universal, gratuita y de calidad a todos los butaneses.

Muchas gracias.